

Arequipa, 4 de febrero 2025

OFICIO N° 034-2025-GRA-GRE-UGEL.AS/D.OCI

Señor:

Mg. LUIS ALBERTO MANSILLA CALSINA

Director (e) Ejecutivo del Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local Arequipa Sur



Urb. Tasahuayo Mz. "E" s/n.

Distrito: José Luis Bustamante y Rivero / Provincia: Arequipa / Región: Arequipa.

ASUNTO : Remite Formato Anexo 3. Periodo julio – diciembre 2024

REF : a) Ley N° 27785 – Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República del 13 de julio 2002.

Es grato dirigirme a usted a fin de comunicarle de acuerdo al asunto y referencia el Órgano de Control Institucional de la UGEL. Arequipa Sur, remite el Formato Anexo 3, correspondiente al estado de las recomendaciones de mejora de gestión correspondientes al periodo julio a diciembre de 2024, para su correspondiente publicación.

Es propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente y expresarle las seguridades de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



ABOG. ALICIA ABIGAIL CASANI BELLIDO
Jefe (e) del Órgano de Control Institucional
UGEL. Arequipa Sur

AOCT/fpc
C.C. archivo



Formato Anexo 3 (Antes Apéndice 2)
I. Información general:

Nº de formato:	2025-4584-00001
Entidad auditada:	GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
Periodo	2024 JULIO - DICIEMBRE

II. Recomendaciones:

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
002-2023- SOA/0498	Reporte de Deficiencias Significativas	3	INICIAR las acciones correspondientes a fin que se subsanen las diferencias reportadas en esta deficiencia significativa, para lo cual deberán instruir que esto sea incluido como parte del proceso de depuración y sinceramiento contable y debe asegurarse que la comisión de depuración de la Unidad Ejecutora en coordinación con las áreas involucradas ejecute las actividades planificadas para su corrección. Asimismo, que esto sea debidamente comunicado a la comisión central para la respectiva aprobación del Titular del Pliego.	En Proceso
046-2024- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	6	El director de la Unidad de Gestión Educativa Local Arequipa Sur deberá disponer al Área de Gestión Administrativa, ordene al responsable de recursos humanos sustentar el detalle de las planillas observadas que permita verificar el personal al que se le está realizando el pago y al responsable de tesorería proporcione el comprobante de pago N°127. Como recomendación de mejora se sugiere a la entidad, presentar la aclaración y sustento detallado de las planillas que permita verificar el personal al que se le está realizando el pago y proporcionar y sustentar el comprobante de pago N°127.	Pendiente
046-2024- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	9	El Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Arequipa Sur deberá disponer al Área de Gestión Administrativa, ordene al responsable de recursos humanos aclarar y sustentar el importe de S/ 48,992,132.76 del clasificador 2.2 Pensiones y otras prestaciones Sociales, que comprenden comprobantes de pago que no se evidencia el detalle de la planillas de cesantes; de aguinaldo, de viudez, judiciales, orfandad que permita verificar el personal al que se le está realizando el pago. Como recomendación de mejora se sugiere a la entidad, presentar aclaración y sustento por el importe de S/ 48,992,132.76 del clasificador 2.2 Pensiones y otras prestaciones Sociales, que comprenden comprobantes de pago que no se evidencia el detalle de la planillas de cesantes; de aguinaldo, de viudez, judiciales, orfandad que permita verificar el personal al que se le está realizando el pago.	Pendiente



Nro de informe	Tipo de informe	Nro	Recomendación	Estado
047-2024- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	9	Que el Gerente General, disponga al responsable de Administración, Patrimonio, Contabilidad, Tesorería, Infraestructura o a quien corresponda, proporcionar el número de partida registral y/u otro documento que sustente el registro de 10 Instalaciones Educativas por el importe de S/ 814,022.49, así como el Informe de Revaluación de Instalaciones Educativas. Sustentar y documentar la muestra de S/ 1,807,562.27 referente a los Terrenos a nombre del Ministerio de Educación por un importe de S/ 822,203.02 en la subcuenta 1502.010101 Terrenos Urbanos ¿Costo. (...). Como recomendación de mejora se sugiere que el registro de 10 Instalaciones Educativas por el importe de S/ 814,022.49; el Informe de Revaluación de Instalaciones Educativas; la muestra de S/ 1,807,562.27 referente a los Terrenos a nombre del Ministerio de Educación por un importe de S/ 822,203.02 en la subcuenta 1502.010101 Terrenos Urbanos ¿Costo; el registro de 27 Instalaciones Educativas por el importe de S/ 22,559,374.86 en la subcuenta 1502. 010101 terrenos Urbanos ¿Costo; (...).	Pendiente
047-2024- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	11	Que el Gerente General, disponga al responsable de Administración, Contabilidad, Tesorería, Recursos Humanos o a quien corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario respecto al registro de supuesta deuda con ESSALUD por prestaciones según DECRETO N°001-2023-OTES, CARTA CIRCULAR N°09-GCCYC, por el importe de S/ 499,632.37. Como recomendación de mejora, se sugiere que el registro de supuesta deuda con ESSALUD por prestaciones según DECRETO N°001-2023-OTES, CARTA CIRCULAR N°09-GCCYC, por el importe de S/ 499,632.37 cuente con sustento documentario suficiente y apropiado que permita validar su integridad, existencia y legalidad.	Pendiente
047-2024- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	12	Que el Gerente General, disponga al responsable de Administración, Tesorería, Recursos Humanos o a quien corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario respecto a una muestra de S/ 3,074,046.35 correspondiente a los pendientes de pago de remuneraciones, pensiones y beneficios al personal que sustente su registro en la subcuenta 2102.030101-Prinicipal y subcuenta 2102.0399 Otros regímenes. Como recomendación de mejora, se sugiere que los pendientes de pago de remuneraciones, pensiones y beneficios al personal que sustente su registro en la subcuenta 2102.030101-Prinicipal y subcuenta 2102.0399 Otros regímenes cuente con sustento documentario suficiente y apropiado que permita validar su integridad, existencia y legalidad.	Pendiente
047-2024- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	19	Que el Gerente General, disponga al responsable de Administración, Oficina de Asesoría Legal o a quien corresponda, que ordene sustentar los hechos que conllevaron a que el saldo de S/ 12,280,644.71 de la sub cuenta 2401.0304 Laborales esté sobreestimado en S/ 601,521.00; y que el saldo de S/ 1,466,725.52 de la sub cuenta 2401.0312 Previsionales esté sobreestimado en S/	Pendiente



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
047-2024- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	23	125,000.00. Ante Observaciones que se evidencien en la subcuenta 2401.0304 Laborales y la subcuenta 2401.0312 Previsionales referente a registros inadecuados se deberán de realizar las regularizaciones pertinentes dentro de marco legal y contar con documentación suficiente y apropiada de las correcciones o regularizaciones efectuadas.	Pendiente
047-2024- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	25	Que el Gerente General, disponga al responsable de Administración, Contabilidad, Patrimonio o a quien corresponda, que ordene proporcionar en la subcuenta 3001.010202 Instalaciones Educativas y subcuenta 3001.010301 Terrenos Urbanos, el Informe de Revaluación de Instalaciones Educativas y de Terrenos Urbanos por un importe total de S/ 3,555,878.14. Como recomendación de mejora, se sugiere que la subcuenta 3001.010202 Instalaciones Educativas y subcuenta 3001.010301 Terrenos Urbanos, el Informe de Revaluación de Instalaciones Educativas y de Terrenos Urbanos cuente con Informe de Revaluación de Instalaciones Educativas y de Terrenos Urbanos.	Pendiente
047-2024- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	29	Que el Gerente General, disponga al responsable de Administración, Contabilidad o a quien corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario respecto al registro contable de la subcuenta 3401.010324 Vehículos, maquinarias y otros por importe de S/ 4,071,730.38 que comprende a sustento documentario de la Nota de Contabilidad N °0160 de fecha 30/12/2023, entre otros. Como recomendación de mejora, se sugiere que el registro contable de la subcuenta 3401.010324 Vehículos, maquinarias y otros por importe de S/ 4,071,730.38 cuente con sustento documentario suficiente y apropiado que permita validar su integridad, existencia y legalidad.	Pendiente
047-2024- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	30	Que el Gerente General, disponga al responsable de Administración, Contabilidad, Tesorería o a quien corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario respecto al registro del expediente SIAF N°352, y comprobantes de pago N°1030 a SEDAPAR S.A correspondiente a la subcuenta 9103 Valores y Garantías. Asimismo, proporcionar la composición del asiento de apertura 2009 de saldo S/ 6,805,264.14. Finalmente sustentar y documentar el importe de S/ 956,646.00 correspondiente a la subcuenta 9105 Bienes en préstamo en custodia y no depreciable (...). Como recomendación de mejora, se sugiere que el registro del expediente SIAF N°352, y comprobantes de pago N°1030 a SEDAPAR S.A correspondiente a la subcuenta 9103 Valores y Garantías, la composición del asiento de apertura 2009 de saldo S/ 6,805,264.14, y el importe de S/ 956,646.00 correspondiente a la subcuenta 9105 Bienes en préstamo en custodia y no depreciable que forma parte del asiento de apertura del 2023, entre otros, por el importe de S/ 5,687.50 cuente con sustento documentario suficiente (...).	Pendiente
047-2024- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas		Que el Gerente General, disponga al responsable de Administración, Oficina de Asesoría Legal o a quien corresponda, sustentar	Pendiente



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
047-2024- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	38	<p>los hechos que conllevaron a que el saldo de S/ 4,122,208.76 de la sub cuenta 9110.0103 Civiles esté sobreestimado en S/ 4,103,260.07. Asimismo, sustentar los hechos que conllevaron a que el saldo de S/ 31,680,888.52 de la sub cuenta 9110.0104 Laborales esté sobreestimado en S/ 1,710,480.00; sustentar los hechos que conllevaron a que el saldo de S/ 1,712,480.98 de la sub cuenta 9110.0112 Previsionales esté (...). Ante Observaciones que se evidencien en la subcuentas 9110.0103 Civiles, 9110.0104 Laborales, 9110.0112 Previsionales y 9110.0199 Otras Contingencias referente a registros inadecuados se deberán de realizar las regularizaciones pertinentes dentro de marco legal y contar con documentación suficiente y apropiada de las correcciones o regularizaciones efectuadas.</p>	Pendiente
047-2024- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	41	<p>Que el Gerente General, disponga al responsable de Administración, Recursos Humanos o a quien corresponda, que ordene proporcionar el detalle del pago de planillas al personal que permita identificar nombres, apellidos, importes pagados, entre otros respecto a la subcuenta 5101 Personal y obligaciones sociales, y la subcuenta 5103 Contribuciones a la Seguridad Social, por importe de S/ 90,434,799.47 y S/ 4,120,752.09 respectivamente. Como recomendación de mejora, se sugiere que el registro contable de la subcuenta 5101 Personal y obligaciones sociales, y la subcuenta 5103 Contribuciones a la Seguridad Social, por importe de S/ 90,434,799.47 y S/ 4,120,752.09 respectivamente cuente con sustento documentario suficiente y apropiado que permita validar su integridad, existencia y legalidad.</p>	Pendiente
047-2024- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	43	<p>Que el Gerente General, disponga al responsable de Administración, Contabilidad, Recursos Humanos o a quien corresponda, que ordene proporcionar el sustento y detalle de la Nota de contabilidad N°136 por el registro del ajuste de mayor monto del cálculo del 30/12/2023 por el importe de S/48,207,328.77 correspondiente a la subcuenta 5201 Pensiones y subcuenta 5202 Prestaciones y Asistencia Social; así como proporcionar el detalle del pago de planillas por sepelio y luto del personal activo, por el importe de S/ 195,114.60 que permita identificar nombres y apellidos, (...). Como recomendación de mejora, se sugiere que el registro contable de la subcuenta 5201 Pensiones y subcuenta 5202 Prestaciones y Asistencia Social, así como de la subcuenta 5202 Prestaciones y asistencia Social, cuente con sustento documentario suficiente y apropiado que permita validar su integridad, existencia y legalidad.</p>	Pendiente



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
053-2024- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	1	<p>residenciales,5801.0202 Maq. equipo, mobiliario otros, 5802.0304 Laborales. Como recomendación de mejora, se sugiere que el registro contable de la subcuenta 5801.0102 Edificios no residenciales,5801.0202 Maq. equipo, mobiliario otros, 5802.0304 Laborales cuente con sustento documentario suficiente y apropiado que permita validar su integridad, existencia y legalidad.</p>	Pendiente
053-2024- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	2	<p>El director de la Unidad de Gestión Educativa Local Arequipa Sur deberá disponer al Área de Gestión Administrativa, ordene al responsable de recursos humanos sustentar el detalle de las planillas observadas que permita verificar el personal al que se le está realizando el pago y al responsable de tesorería proporcione el comprobante de pago N°127. Como recomendación de mejora se sugiere a la entidad, presentar la aclaración y sustento detallado de las planillas que permita verificar el personal al que se le está realizando el pago y proporcionar y sustentar el comprobante de pago N°127.</p>	Pendiente
054-2024- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	1	<p>El Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Arequipa Sur deberá disponer al Área de Gestión Administrativa, ordene al responsable de recursos humanos aclarar y sustentar el importe de S/ 48,992,132.76 del clasificador 2.2 Pensiones y otras prestaciones Sociales, que comprenden comprobantes de pago que no se evidencia el detalle de la planillas de cesantes; de aguinaldo, de viudez, judiciales, orfandad que permita verificar el personal al que se le está realizando el pago. Como recomendación de mejora se sugiere a la entidad, presentar aclaración y sustento por el importe de S/ 48,992,132.76 del clasificador 2.2 Pensiones y otras prestaciones Sociales, que comprenden comprobantes de pago que no se evidencia el detalle de la planillas de cesantes; de aguinaldo, de viudez, judiciales, orfandad que permita verificar el personal al que se le está realizando el pago.</p>	Pendiente
		1	<p>Que el Gerente General, disponga al responsable de Administración, Patrimonio, Contabilidad, Tesorería, Infraestructura o a quien corresponda, proporcionar el número de partida registral y/u otro documento que sustente el registro de 10 Instalaciones Educativas por el importe de S/ 814,022.49, así como el Informe de Revaluación de Instalaciones Educativas. Sustentar y documentar la muestra de S/ 1,807,562.27 referente a los Terrenos a nombre del Ministerio de Educación por un importe de S/ 822,203.02 en la subcuenta 1502.010101 Terrenos Urbanos ¿ Costo. (...). Como recomendación de mejora se sugiere que el registro de 10 Instalaciones Educativas por el importe de S/ 814,022.49; el Informe de Revaluación de Instalaciones Educativas; la muestra de S/ 1,807,562.27 referente a los Terrenos a nombre del Ministerio de Educación por un importe de S/ 822,203.02 en la subcuenta 1502.010101 Terrenos Urbanos ¿ Costo; el registro de 27 Instalaciones Educativas por el importe de S/ 22,559,374.86 en la subcuenta 1502. 010101 terrenos Urbanos ¿ Costo; (...).</p>	Pendiente



Nro de informe	Tipo de informe	Nro	Recomendación	Estado
054-2024- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	2	Que el Gerente General, disponga al responsable de Administración, Contabilidad, Tesorería, Recursos Humanos o a quien corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario respecto al registro de supuesta deuda con ESSALUD por prestaciones según DECRETO N°001-2023-OTES, CARTA CIRCULAR N°09-GCCYC, por el importe de S/ 499,632.37. Como recomendación de mejora, se sugiere que el registro de supuesta deuda con ESSALUD por prestaciones según DECRETO N°001-2023-OTES, CARTA CIRCULAR N°09-GCCYC, por el importe de S/ 499,632.37 cuente con sustento documentario suficiente y apropiado que permita validar su integridad, existencia y legalidad.	Pendiente
054-2024- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	3	Que el Gerente General, disponga al responsable de Administración, Tesorería, Recursos Humanos o a quien corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario respecto a una muestra de S/ 3,074,046.35 correspondiente a los pendientes de pago de remuneraciones, pensiones y beneficios al personal que sustente su registro en la subcuenta 2102.030101-Prinicipal y subcuenta 2102.0399 Otros regímenes. Como recomendación de mejora, se sugiere que los pendientes de pago de remuneraciones, pensiones y beneficios al personal que sustente su registro en la subcuenta 2102.030101-Prinicipal y subcuenta 2102.0399 Otros regímenes cuente con sustento documentario suficiente y apropiado que permita validar su integridad, existencia y legalidad.	Pendiente
054-2024- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	4	Que el Gerente General, disponga al responsable de Administración, Oficina de Asesoría Legal o a quien corresponda, que ordene sustentar los hechos que conllevaron a que el saldo de S/ 12,280,644.71 de la sub cuenta 2401.0304 Laborales esté sobreestimado en S/ 601,521.00; y que el saldo de S/ 1,466,725.52 de la sub cuenta 2401.0312 Previsionales esté sobreestimado en S/ 125,000.00. Ante Observaciones que se evidencien en la subcuenta 2401.0304 Laborales y la subcuenta 2401.0312 Previsionales referente a registros inadecuados se deberán de realizar las regularizaciones pertinentes dentro de marco legal y contar con documentación suficiente y apropiada de las correcciones o regularizaciones efectuadas.	Pendiente
054-2024- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	5	Que el Gerente General, disponga al responsable de Administración, Contabilidad, Patrimonio o a quien corresponda, que ordene proporcionar en la subcuenta 3001.010202 Instalaciones Educativas y subcuenta 3001.010301 Terrenos Urbanos, el Informe de Revaluación de Instalaciones Educativas y de Terrenos Urbanos por un importe total de S/ 3,555,878.14. Como recomendación de mejora, se sugiere que la subcuenta 3001.010202 Instalaciones Educativas y subcuenta 3001.010301 Terrenos Urbanos, el Informe de Revaluación de Instalaciones Educativas y de Terrenos Urbanos cuente con Informe de Revaluación de Instalaciones Educativas y de Terrenos Urbanos.	Pendiente
054-2024- SOA/0488	Reporte de	6	Que el Gerente General, disponga al	Pendiente



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
	Deficiencias Significativas		responsable de Administración, Contabilidad o a quien corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario respecto al registro contable de la subcuenta 3401.010324 Vehículos, maquinarias y otros por importe de S/ 4,071,730.38 que comprende a sustento documentario de la Nota de Contabilidad N°0160 de fecha 30/12/2023, entre otros. Como recomendación de mejora, se sugiere que el registro contable de la subcuenta 3401.010324 Vehículos, maquinarias y otros por importe de S/ 4,071,730.38 cuente con sustento documentario suficiente y apropiado que permita validar su integridad, existencia y legalidad.	
054-2024- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	7	Que el Gerente General, disponga al responsable de Administración, Contabilidad, Tesorería o a quien corresponda, que ordene proporcionar el sustento documentario respecto al registro del expediente SIAF N°352, y comprobantes de pago N°1030 a SEDAPAR S.A correspondiente a la subcuenta 9103 Valores y Garantías. Asimismo, proporcionar la composición del asiento de apertura 2009 de saldo S/ 6,805,264.14. Finalmente sustentar y documentar el importe de S/ 956,646.00 correspondiente a la subcuenta 9105 Bienes en préstamo en custodia y no depreciable (...). Como recomendación de mejora, se sugiere que el registro del expediente SIAF N°352, y comprobantes de pago N°1030 a SEDAPAR S.A correspondiente a la subcuenta 9103 Valores y Garantías, la composición del asiento de apertura 2009 de saldo S/ 6,805,264.14, y el importe de S/ 956,646.00 correspondiente a la subcuenta 9105 Bienes en préstamo en custodia y no depreciable que forma parte del asiento de apertura del 2023, entre otros, por el importe de S/ 5,687.50 cuente con sustento documentario suficiente (...).	Pendiente
054-2024- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	8	Que el Gerente General, disponga al responsable de Administración, Oficina de Asesoría Legal o a quien corresponda, sustentar los hechos que conllevaron a que el saldo de S/ 4,122,208.76 de la sub cuenta 9110.0103 Civiles esté sobreestimado en S/ 4,103,260.07. Asimismo, sustentar los hechos que conllevaron a que el saldo de S/ 31,680,888.52 de la sub cuenta 9110.0104 Laborales esté sobreestimado en S/ 1,710,480.00; sustentar los hechos que conllevaron a que el saldo de S/ 1,712,480.98 de la sub cuenta 9110.0112 Previsionales esté (...). Ante Observaciones que se evidencien en la subcuentas 9110.0103 Civiles, 9110.0104 Laborales, 9110.0112 Previsionales y 9110.0199 Otras Contingencias referente a registros inadecuados se deberán de realizar las regularizaciones pertinentes dentro de marco legal y contar con documentación suficiente y apropiada de las correcciones o regularizaciones efectuadas.	Pendiente
054-2024- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	9	Que el Gerente General, disponga al responsable de Administración, Recursos Humanos o a quien corresponda, que ordene proporcionar el detalle del pago de planillas al personal que permita identificar nombres, apellidos, importes pagados, entre otros respecto a la subcuenta 5101 Personal y	Pendiente



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
			obligaciones sociales, y la subcuenta 5103 Contribuciones a la Seguridad Social, por importe de S/ 90,434,799.47 y S/ 4,120,752.09 respectivamente. Como recomendación de mejora, se sugiere que el registro contable de la subcuenta 5101 Personal y obligaciones sociales, y la subcuenta 5103 Contribuciones a la Seguridad Social, por importe de S/ 90,434,799.47 y S/ 4,120,752.09 respectivamente cuente con sustento documentario suficiente y apropiado que permita validar su integridad, existencia y legalidad.	
054-2024- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	10	Que el Gerente General, disponga al responsable de Administración, Contabilidad, Recursos Humanos o a quien corresponda, que ordene proporcionar el sustento y detalle de la Nota de contabilidad N°136 por el registro del ajuste de mayor monto del cálculo del 30/12/2023 por el importe de S/48,207,328.77 correspondiente a la subcuenta 5201 Pensiones y subcuenta 5202 Prestaciones y Asistencia Social; así como proporcionar el detalle del pago de planillas por sepelio y luto del personal activo, por el importe de S/ 195,114.60 que permita identificar nombres y apellidos, (...). Como recomendación de mejora, se sugiere que el registro contable de la subcuenta 5201 Pensiones y subcuenta 5202 Prestaciones y Asistencia Social, así como de la subcuenta 5202 Prestaciones y asistencia Social, cuente con sustento documentario suficiente y apropiado que permita validar su integridad, existencia y legalidad.	Pendiente
054-2024- SOA/0488	Reporte de Deficiencias Significativas	11	Que el Gerente General, disponga al responsable de Administración, Contabilidad, Patrimonio o a quien corresponda, que ordene proporcionar la hoja de trabajo de las estimaciones y provisiones del ejercicio de edificios no residenciales, maquinaria, equipo, mobiliario y laborales por importe de S/ 6,903,893.95 y S/ 907,001.24 respectivamente, respecto a la subcuenta 5801.0102 Edificios no residenciales,5801.0202 Maq. equipo, mobiliario otros, 5802.0304 Laborales. Como recomendación de mejora, se sugiere que el registro contable de la subcuenta 5801.0102 Edificios no residenciales,5801.0202 Maq. equipo, mobiliario otros, 5802.0304 Laborales cuente con sustento documentario suficiente y apropiado que permita validar su integridad, existencia y legalidad.	Pendiente
127-2023- SOA/0498	Reporte de Deficiencias Significativas	18	La Administración de la Unidad Ejecutora debe iniciar las acciones correspondientes a fin que se subsanen las diferencias reportadas en esta deficiencia significativa, para lo cual deberá instruir que esto sea incluido como parte del proceso de depuración y sinceramiento contable y debe asegurarse que la comisión de depuración de la Unidad Ejecutora en coordinación con las áreas involucradas ejecute las actividades planificadas para su corrección. Asimismo, que esto sea debidamente comunicado a la comisión central para la respectiva aprobación del Titular del Pliego.	Pendiente
129-2023- SOA/0498	Reporte de Deficiencias	1	La administración deberá incluir esta deficiencia en el plan de depuración y sinceramiento	En Proceso



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
129-2023- SOA/0498	Reporte de Deficiencias Significativas	4	<p>Significativas</p> <p>contable para su implementación en el más corto tiempo posible; además, el Titular de la Unidad Ejecutora o quien haga sus veces debe implementar los mecanismos necesarios y correspondientes a fin de hacer el seguimiento al proceso de depuración y sinceramiento contable y los ajustes correspondientes en los estados financieros.</p> <p>La administración deberá incluir esta deficiencia en el plan de depuración y sinceramiento contable para su implementación en el más corto tiempo posible. El Titular de la Unidad Ejecutora o quien haga sus veces deba implementar los mecanismos necesarios y correspondientes a fin de hacer el seguimiento al proceso de depuración y sinceramiento contable y los ajustes correspondientes en los estados financieros.</p>	En Proceso

